

DOCE VEHÍCULOS FUERON MULTADOS Y LLEVADOS AL DEPÓSITO MUNICIPAL POR CIRCULAR SIN LOGOTIPO NI TARJETA DE CIRCULACIÓN

Doce vehículos que prestan el servicio público de pasajeros fueron multados y llevados al depósito municipal, debido a que los choferes no contaban con logotipo, ni tarjeta de circulación y aun así seguían circulando en el sector.

Los inspectores y personal de la Subgerencia de Transporte de la Municipalidad Provincial del Santa (MPS) continuó con el operativo inopinado, a fin de erradicar la informalidad en el sector. La diligencia se inició a las 7 de la mañana, en la cuadra 18 de la avenida José Pardo de Chimbote y culminó cerca del ovalo La Familia, en el distrito de Nuevo Chimbote.

El subgerente de dicha área, Jonathan Díaz Bejar detalló que los choferes de estas unidades fueron multados hasta con 1 unidad impositiva tributaria y sus vehículos trasladados al depósito municipal, tal como lo dispone la ordenanza municipal N°024-2016 que sanciona a los choferes que no colocan el logotipo en sus unidades y tampoco a los que no portan, ni tramitan su tarjeta de circulación.

"Las multas han sido desde 557 hasta 4 mil 300 soles, la idea no es sancionar. Hemos trabajado el tema de prevención y al ver que hay choferes que se resisten en no acatar las disposiciones municipales tenemos que intervenir", acotó.

El funcionario reiteró que continuarán realizando operativos para disminuir la informalidad en el sector. No obstante, pidió a la ciudadanía a evitar subir a unidades que no cuentan con sus farolas, logotipos pegados en las puertas, extintores, botiquín y toda la documentación necesaria para poder circular.





